

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Buenas tardes a todas las señoras y señores Regidores, a la Síndico Municipal, Honorable Ayuntamiento, sean bienvenidos, a la sesión extraordinaria de Cabildo. Bienvenidos también los medios de comunicación, las Secretarias y Secretarios de este Ayuntamiento. Le solicito al señor Secretario que pase de lista de asistencia y en su caso declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- L.A.A.M. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- Pedro González Quiroz, 4.-María del Refugio López Escobedo, 5.- Javier Quiñones Botello, 6.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 7.- L.A. Carlo Lara Muruato, 8.-María de Jesús Cerros Ozuna, 9.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 10.-L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 11.- Arq. Josué Miranda Castro, 12.- María Silvia Mendoza Rincón, 13.-L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, 14.- M.A. Hiram Azael Galván”.

1.- Declaración de Quórum Legal:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 16 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, a su consideración el proyecto de orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de iniciación de la licencia con giro de cervecería, en la siguiente ubicación: Avenida Héroes de la Reforma n° 109-B, de la comunidad de El Orito, de este Municipio, a favor del C. José Galván Ortega.

- 4.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la licencia 60411, con giro de restaurant en Discoteca con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L., en botella abierta y/o al copeo, ubicada en Avenida González Ortega n° 319, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Blvd. El Bote n° 202, local 416, Plaza Galerías, Ciudad Argentum, de esta ciudad, propiedad de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.
- 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al Informe Corte de Caja del mes de diciembre de 2013.
- 6.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Obra Pública correspondiente al mes de diciembre de 2013.
- 7.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a la Cuenta Pública Trimestral e Informe Financiero de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013.
- 8.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Obra Pública trimestral (octubre-diciembre) 2013.
- 9.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al cierre del ejercicio fiscal del Fondo IV del año 2013.
- 10.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.
- 11.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a las Transferencias Presupuestales correspondientes al último trimestre del 2013. (Octubre-Diciembre)

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solicito al señor Secretario, consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Si gustan primero corregimos. Bien entonces, señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/113/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

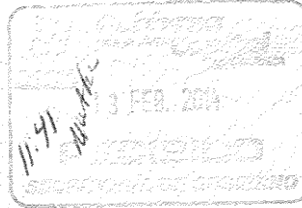
“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número:
3.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de iniciación de la licencia con giro de cervecería, en la siguiente ubicación: Avenida Héroes de la Reforma n° 109-B, de la comunidad de El Orito, de este Municipio, a favor del C. José Galván Ortega”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de la parte resolutive del dictamen presentado”.

El C. Regidor, L.A.E. Carlo Magno Lara Muruato:

“Buenas tardes, compañeras y compañeros Regidores, el siguiente dictamen es:



HAZ-CMCAC-009/2014

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIACIÓN DE LA LICENCIA CON GIRO DE CERVECERÍA, EN LA SIGUIENTE UBICACIÓN: AVENIDA HÉROES DE LA REFORMA NÚMERO 109-B, DE EL ORITO, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A FAVOR DEL C. JOSÉ VICENTE GALVÁN ORTEGA.

H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado mediante la solicitud de autorización de iniciación de licencia con giro de Cervecería, se ubicará en Avenida Héroes de la Reforma número 109-B, de El Orito, de esta ciudad Capital, a favor del C. José Vicente Galván Ortega.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, **la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

DICTAMEN

ANTECEDENTES

PRIMERO. A la Comisión Dictaminadora le fue turnado mediante la solicitud de autorización de Iniciación de Licencia con giro de Cervecería, se ubicará en Avenida Héroes de la Reforma número 109-B, de El Orito, de esta ciudad Capital, a favor del C. José Vicente Galván Ortega.

SEGUNDO. El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:

1. Solicitud de iniciación de licencia de Cervecería, No. 2937 recibida en la tesorería Municipal en fecha quince (15) de enero del año dos mil catorce (2014); para el giro de Cervecería, la cual se ubicará en Avenida Héroes de la Reforma número 109-B, de El Orito, de esta ciudad Capital, a favor del C. José Vicente Galván Ortega.

2. Constancia de compatibilidad urbanística No. C 025-01-2014 de fecha veintiuno (21) de enero del año dos mil catorce (2014), emitida por el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Obras y



CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

SEGUNDO. Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización de iniciación de licencia con giro de Cervecería, en la siguiente ubicación Avenida Héroes de la Reforma número 109-B, de El Orito, de esta ciudad Capital, a favor del C. José Vicente Galván Ortega.

TERCERO. Que de acuerdo a toda la documentación presentada por el C. José Vicente Galván Ortega, que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin.

CUARTO. El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:

- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia de bebidas alcohólicas.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes,

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 13 fracción III, 19 fracciones III, IV y VII, 62, 63 fracción VI, 69 fracciones II, III y IV, 95 incisos a), b), c), d) y e); 96 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; 98, 99, 101, 102 y 104 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; Artículo 1 fracción I, II y III, 2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XVIII, artículo 4, 5, 6, 7 fracciones I, II y III, 8, 9 fracciones IV, V, VI y VII, 22, 23 fracciones I, II inciso a) y b) IV y V, 24, 25, 26, 27, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI 69 Y 70 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:



Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Zacatecas, misma que fue emitida en sentido "condicionado" a contar con los requisitos necesarios para su legal funcionamiento;

3. Dictamen con número de oficio PF/2643/13, por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de fecha dieciocho (18) de Diciembre del año dos mil trece (2013), en donde se otorga la afirmativa para la anuencia de licencia nueva con el giro de Cervecería detallado en este dictamen;

4. Forma de anuencia para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación en el estado de Zacatecas, número 0571/13 de fecha dieciocho (18) de diciembre del año dos mil trece (2013) autorizada por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado;

5. Copia de Contrato de arrendamiento celebrado por una parte el C. José Vicente Galván Ortega (arrendador), y por la otra parte el C. David Robles Méndez (arrendatario), de fecha diecisiete (17) de diciembre del año dos mil trece (2013);

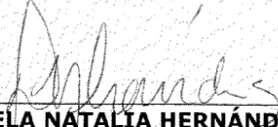
6. Orden de verificación de lugares destinados al almacenaje, distribución, venta y/o consumo de bebidas alcohólicas por la Dirección de Inspección y Ejecución Fiscal, del domicilio ubicado en Avenida Héroes de la Reforma 109-B, de El Orito, de esta Ciudad, de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil catorce (2014);

7. Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación emitido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios a favor de C. José Vicente Galván Ortega, de fecha diez (10) de febrero del año dos mil catorce (2014);

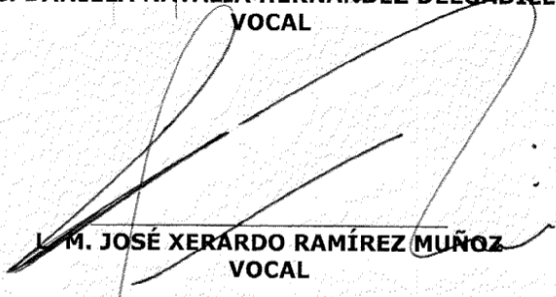
8. Dictamen de Protección Civil Municipal con visto bueno condicionado, de fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil catorce (2014) de número de Referencia: UMPC0016/14, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos al cliente y personal y otorgar capacitación a su personal cada tres meses;

9. Copia de credencial expedida por el Instituto Federal Electoral del C. José Vicente Galván Ortega, con domicilio en C. Gladiolas 7, Fraccionamiento Felipe Ángeles, de esta Ciudad de Capital, con clave de elector GLORVC82112632H800.

10. Copia de constancia de registro en el RFC GAOV821126R10, a nombre del C. José Vicente Galván Ortega.



LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGABILLO
VOCAL



L. M. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ
VOCAL

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si algún integrante del cuerpo colegiado desea intervenir, le solicito al señor Secretario tome la lista de sus participaciones. De no ser así le solicito tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Si gustan primero corregimos. Bien entonces, señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/114/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

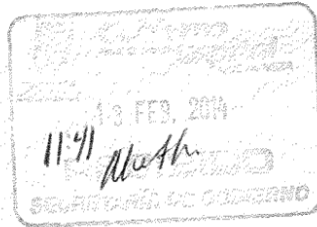
“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número:
4.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la licencia 60411, con giro de restaurant en Discoteca con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L., en botella abierta y/o al copeo, ubicada en Avenida González Ortega n° 319, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Blvd. El Bote n° 202, local 416, Plaza Galerías, Ciudad Argentum, de esta ciudad, propiedad de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.”

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de la parte resolutive del dictamen presentado”.

El C. Regidor, L.A.E. Carlo Magno Lara Muruato:

“Buenas tardes, compañeras y compañeros Regidores, el siguiente dictamen es:



HAZ-CMCAC-010/2014

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 60411, CON GIRO DE RESTAURANT EN DISCOTECA CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, UBICADA EN GONZÁLEZ ORTEGA NÚMERO 319, ZONA CENTRO, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN: BLVD. EL BOTE NÚMERO 202, LOCAL 416, PLAZA GALERÍAS, CIUDAD ARGENTUM, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia 60411, con giro de Restaurant Bar en Discoteca con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, ubicada en González Ortega número 319, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Blvd. El Bote número 202, Local 416, Plaza Galerías, Ciudad Argentum, de esta ciudad Capital, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, **la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

DICTAMEN

ANTECEDENTES

PRIMERO. A la Comisión Dictaminadora le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la Licencia 60411, con giro de Restaurant Bar en Discoteca con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, ubicada en González Ortega 319, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Blvd. El Bote número 202, Local 416, Plaza Galerías, Ciudad Argentum, de esta ciudad Capital, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.



SEGUNDO. El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:

1. Solicitud de cambio de domicilio de licencia de alcohol No. 1049, recibida en la Tesorería Municipal en fecha veintiséis (26) de noviembre del año dos mil trece (2013), para el giro de Restaurant Bar en Discoteca con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, la cual se encuentra ubicada en González Ortega 319, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Blvd. El Bote número 202, Local 416, Plaza Galerías, Ciudad Argentum, de esta ciudad Capital, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

2. Copia de renovación de la licencia 60411 con número de folio 4214, de fecha veintiuno (21) de marzo del año dos mil trece (2013), emitida por la Tesorería Municipal, la cual ampara el giro de Restaurant Bar en Discoteca para ser explotado en González Ortega 319, Zona Centro, por la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

3. Constancia de compatibilidad urbanística No. C 954-11-2012, de fecha ocho (8) de noviembre del año dos mil doce (2012), emitida por el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Zacatecas, misma que fue emitida en sentido "condicionado" a contar con los requisitos necesarios para su legal funcionamiento.

4. Dictamen emitido con número de oficio PF/2477/13, por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, de fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil trece (2013), donde se resuelve la procedencia de la solicitud de anuencia para el cambio de domicilio de la licencia 60411, para la venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, a las CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., con el giro de Restaurant Bar en Discoteca, el cual se ubicará en Blvd. El Bote número 202, Local 416, Plaza Galerías, Ciudad Argentum, de esta Ciudad, detallado en este dictamen.

5.- Anuencia para la venta, distribución, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Zacatecas, numero 0531/13 de fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil trece (2013) autorizada por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

6. Copia de Contrato de arrendamiento celebrado por una parte el C. José Jesús Díaz Ballesteros (arrendador), y por la otra el C. Mauricio Jiménez Bravo Piña (arrendatario), de fecha treinta (30) de junio del año dos mil doce (2012).

7. Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación emitido



por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a favor del C. Mauricio Jiménez Bravo Piña, de fecha ocho (8) de noviembre del año dos mil doce (2012).

8. Orden de visita de Inspección y Acta Circunstanciada de Inspección del domicilio ubicado en Blvd. El Bote número 202, Local 416, Plaza Galerías, Ciudad Argentum, de esta Ciudad, de fecha tres (03) de diciembre del año dos mil trece (2013).

9. Dictamen de Protección Civil Municipal con visto bueno condicionado, de fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil doce (2012), de número de Referencia: UMPC0638/13, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos al cliente y personal y otorgar capacitación a su personal cada tres meses.

10. Dos Copias de fotografías del lugar donde se pretende ubicar la licencia 60411.

11. Copia de credencial expedida por el Instituto Federal Electoral del C. Mauricio Jiménez Bravo Piña, con domicilio en Calle de La Toronja 106, Fraccionamiento Lomas del Capulín, de esta Ciudad de Capital, con número de folio 0000122531841.

12. Copia de recibo de pago expedido por Comisión Federal de Electricidad, a nombre de GRUPO GO MX S DE R.L. DE C.V.

13. Copia de recibo de pago padrón municipal, con número de recibo 4104.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

SEGUNDO. Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y, en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la licencia 60411 con giro de Restaurant bar en Discoteca con Venta de Vinos y licores con Graduación Mayor a 10° G.L. en Botella abierta y/o al copeo, ubicada en



González Ortega número 319, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Blvd. El Bote número 202 Local 416, Plaza Galerías, Ciudad Argentum, de esta ciudad Capital, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

TERCERO. Que de acuerdo a toda la documentación presentada por el representante legal de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin. Sin embargo, toda vez que el giro solicitado restaurant bar en discoteca se ajusta a lo establecido en los artículos 35, 43 y 55 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el estado de Zacatecas, ya que tanto horarios, como el giro a explotar son compatibles, por lo que se pone a consideración otorgar la licencia para el Giro de Restaurant en Discoteca.

CUARTO. El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:

- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia de bebidas alcohólicas.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes,

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 13 fracción III, 19 fracciones III, IV y VII, 62, 63 fracción VI, 69 fracciones II, III y IV, 95 incisos a), b), c), d) y e); 96 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; 98, 99, 101, 102 y 104 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; Artículo 1 fracción I, II y III, 2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XVIII, artículo 4, 5, 6, 7 fracciones I, II y III, 8, 9 fracciones IV, V, VI y VII, 22, 23 fracciones I, II inciso a) y b) IV y V, 24, 25, 26, 27, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI 35, 69 Y 70 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

Único: Es de autorizarse y se autoriza el cambio de domicilio de la licencia 60411, para explotar el giro de Restaurant en Discoteca con Venta de Vinos y Licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, al domicilio ubicado en



Bld. El Bote Número 202 local 416, Plaza Galerías, Ciudad Argentum,
de esta Ciudad Capital, Propiedad de la empresa CERVEZAS
CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZACATECAS. 13 DE FEBRERO DEL 2014
COMISION EDILICIA DE MERCADOS,
CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016



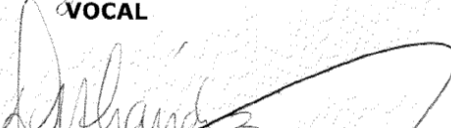
L. A. CARLO MAGNO LARA MURUATO
PRESIDENTE



C. J. JESÚS REYES BELTRÁN
SECRETARIO



C. P. MARÍA DE JESÚS CERROS OZUNA
VOCAL



LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO
VOCAL



L. M. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si algún integrante del cuerpo colegiado desea intervenir, le solicito al señor Secretario tome la lista de sus participaciones. De no ser así le solicito tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, solicito manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio, relativo a la solicitud de autorización de cambio de domicilio de la licencia 60411, con giro de Restaurant en Discoteca con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L., en botella abierta y/o al copeo, ubicada en González Ortega n° 319, Zona Centro, a la siguiente ubicación: Blvd. El Bote n° 202, local 416, Plaza Galerías, Ciudad Argentum, de esta ciudad, propiedad de la Empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/115/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número:
5.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al Informe Corte de Caja del mes de diciembre de 2013”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndica Municipal, L.A.E. Licenciada María Concepción Irene García Almeida:

“Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes Regidores, me permito dar lectura al siguiente dictamen:



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA

**CORTE DE CUENTA PÚBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE
AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013**

Fecha de Recepción: 11 De Febrero del 2014.
No. De Expediente: CEHM/016/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

- 1.- Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre del 2013.

Expediente enviado por la tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción V, XXII y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio y que fue remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de Ingresos, Contabilidad, Presupuesto y Egresos, el cual fue enviado con la finalidad de la realización al corte de caja correspondiente al mes de Diciembre del 2013.

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21

ESTADO DE RESULTADOS
INGRESOS

IMPUESTOS	\$2,559,745.44
DERECHOS	\$1,564,565.31
PRODUCTOS	\$618,449.08
APROVECHAMIENTOS	\$128,861.89
PARTICIPACIONES	-16,050,847.00
APORTACIONES FEDERALES	-21,795,020.99
OTROS PROGRAMAS Y PROGRAMAS RAMO 20	\$6,494,434.00
PROGRAMAS CONVENIDOS	\$42,141,074.47
OTROS INGRESOS	\$8,920,293.04
TOTAL	\$6,740,969.16

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	\$28,376,004.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,807,193.86
SERVICIOS GENERALES	\$6,025,501.03
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSF.	-163,735.75
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$56,262.41
OBRAS PUBLICAS	-1,142,883.67
OTROS PROGRAMAS Y PROGRAMAS RAMO 20	\$61,621,467.04
APORTACIONES FEDERALES	\$10,918,809.03
DEUDA PUBLICA	-100.40
TOTAL	\$109,498,517.85

RESULTADO

SUPERAVIT (O DEFICIT)	-102,757,548.69
-----------------------	-----------------

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO:

1.- Los movimientos financieros del mes de Diciembre del año 2013, arrojan los siguientes resultados: **Total de Ingresos:** \$6,740,969.16, **Total de Egresos:** \$109,498,517.85., así como el **Saldo en Caja y Bancos:** \$46,729,053.88.

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al mes de Diciembre del año 2013, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el presente corte de caja y los anexos que se acompañan al mismo.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., a 12 de Febrero del 2014
LA COMISION DE HACIENDA


L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.


C.P. YAZMIN BARRÓN ORTIZ
SECRETARÍA


L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL


LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO.
VOCAL

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si algún integrante del cuerpo colegiado desea intervenir, le solicito al señor Secretario tome la lista de sus participaciones. De no ser así le solicito tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, solicito manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a la Cuenta Pública e Informe del Fondo IV correspondientes al mes de diciembre de 2013. Informe que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/116/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Obra Pública correspondiente al mes de diciembre de 2013”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndica Municipal, L.A.E. Licenciada María Concepción Irene García Almeida:

“Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes Regidores, me permito dar lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

INFORME DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL
2013

Fecha de Recepción: 11 de Febrero del 2014.
No. De Expediente: CEHM/017/2014

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

1.- Informe de Obra Pública correspondiente a los días del 1º. Al 31 de Diciembre del 2013.

Expediente enviado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen relativo al informe financiero del mes de Diciembre del año 2013, en los términos siguientes:

		EJERCIDO %		AVANCE FISICO				
%								
N o.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMADA EN PESOS	METAS	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
1	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	COBERTURA MUNICIPAL	2,925,357.00	1 LOTE	1,365,232.79	295,356.57	10	100

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21

	FUENTES E ILUMINACION ESCENICA (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)							
2	MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	COBERTURA MUNICIPAL	508,145.00	1 LOTE	59,878.96	508,144.13	9	100
3	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	COBERTURA MUNICIPAL	3,353,001.00	1 LOTE	1,631,003.67	3,353,000.23	7	100
4	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS REPARACION DE CANTERAS Y MONUMENTOS HISTORICOS EN PLAZAS JARDINES Y VIALIDADES	COBERTURA MUNICIPAL	1,285,176.00	1 LOTE	712,232.06	1,285,175.92	8	100
5	MANTENIMIENTO DE PARQUES JARDINES Y CAMELLONES	COBERTURA MUNICIPAL	48,732.00	1 LOTE		48,731.00	10	100
6	CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE OBRAS CONVENIDAS Y/O OBRAS POR CONTRATO	COBERTURA MUNICIPAL	5,862,092.00	1 LOTE	384,930.00	5,862,091.36	7	100
			13,982,503.00		4,153,277.48	13,982,499.21		100.00



II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:




AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LAZARO CARDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21

III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.


IV.- PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO: Analizados los movimientos financieros y contable correspondiente al mes de Diciembre del 2013, esta comisión de Hacienda decide APROBAR el presente Informe de Obra Pública.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., a 12 de Febrero del 2013
LA COMISION DE HACIENDA


L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.


C.P. YAZMIN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA


L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL


LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si algún integrante del cuerpo colegiado desea intervenir, le solicito al señor Secretario tome la lista de sus participaciones. De no ser así le solicito tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, solicito manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Obra Pública correspondiente al mes de diciembre de 2013. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/117/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número:
7.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a la Cuenta Pública Trimestral e Informe Financiero de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de la parte resolutiva del dictamen presentado”.

La C. Síndica Municipal, L.A.E. Licenciada María Concepción Irene García Almeida:

“Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes Regidores, me permito dar lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS,
COMISION DE HACIENDA PÚBLICA

CORTE DE CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DEL 1º, DE
OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Fecha de Recepción: 11 de Febrero del 2014.

No. De Expediente: CEHM/0015/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

1.- Estados Financieros correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2013.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción V, XXII y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de la realización al corte de caja Trimestral correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

IMPUESTOS	\$8,178,556.42
DERECHOS	\$5,969,120.84
PRODUCTOS	\$2,045,061.29
APROVECHAMIENTOS	\$453,982.23

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

PARTICIPACIONES	45,298,882.00
APORTACIONES FEDERALES	-7,609,711.99
OTROS PROGRAMAS Y PROGRAMAS RAMO 20	\$24,743,897.00
PROGRAMAS CONVENIDOS	\$42,146,074.47
OTROS INGRESOS	-8,777,193.04
TOTAL	\$112,448,669.22

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	\$55,220,763.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,257,170.34
SERVICIOS GENERALES	\$12,670,431.50
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSF.	\$452,279.03
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$72,734.41
OBRAS PUBLICAS	1,385,172.85
OTROS PROGRAMAS Y PROGRAMAS RAMO 20	\$62,230,765.18
APORTACIONES FEDERALES	\$24,666,324.37
DEUDA PUBLICA	-100.40
TOTAL	\$162,955,540.82

RESULTADO 1-2

SUPERAVIT (O DEFICIT)	-50,506,871.60
-----------------------	----------------

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:





III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

1.- Los movimientos financieros de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2013, arrojan los siguientes resultados: **Total de Ingresos:** \$112,448,669.22 **Total de Egresos:** \$162,955,540.82., así como el **Saldo en caja y Bancos:** 46,729,053.88.

2.- Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre., esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el presente corte de caja y los anexos que se acompañan al mismo.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., a 12 de Febrero del 2014
LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA


PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si algún integrante del cuerpo colegiado desea intervenir, le solicito al señor Secretario tome la lista de sus participaciones. De no ser así le solicito tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, solicito manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a la Cuenta Pública Trimestral e Informe Financiero de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/118/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **8.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Obra Pública trimestral (octubre-diciembre) 2013”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndica Municipal, L.A.E. Licenciada María Concepción Irene García Almeida:

“Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes Regidores, me permito dar lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

COMISION DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

INFORME DE OBRA PÚBLICA TRIMESTRAL,
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE
Y DICIEMBRE DEL 2013

Fecha de Recepción: 11 de Febrero del 2014.
No. De Expediente: CEHM/020/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

- 1.- Informe de Obra Pública correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2013.

Expediente enviado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:

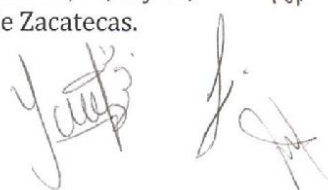
Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen

relativo al informe financiero de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2013, en los términos siguientes:

No	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMADA PESOS	METAS	EJERCICIO		AVANCE FISICO	
					\$		TRIMESTRAL	ACUMULADO
1	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO FUENTES E ILUMINACION ESCENICA (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	COBERTURA MUNICIPAL	2,925,357.00	1 LOTE	1,736,628.68	2,925,356.57	26	100
2	MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	COBERTURA MUNICIPAL	508,145.00	1 LOTE	122,179.47	508,144.13	24	100
3	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO GUARNICIONES Y BANQUETAS (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	COBERTURA MUNICIPAL	3,353,001.00	1 LOTE	1,944,274.33	3,353,000.23	21	100
4	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS REPARACION DE CANTERAS Y MONUMENTOS HISTORICOS EN PLAZAS JARDINES Y VIALIDADES	COBERTURA MUNICIPAL	1,285,176.00	1 LOTE	1,003,200.25	1,285,175.92	26	100
5	MANTENIMIENTO DE PARQUES JARDINES Y CAMELLONES	COBERTURA MUNICIPAL	46,732.00	1 LOTE		48,731.00	30	100
6	CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE OBRAS CONVENIDAS Y/O OBRAS POR CONTRATO	COBERTURA MUNICIPAL	5,962,092.00	1 LOTE	1,997,430.00	5,862,091.36	21	100
			13,982,503.00		6,803,712.73	13,982,499.21		100

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO: Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2013, esta comisión de Hacienda decide APROBAR el presente Informe de Obra Pública.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., a 12 de Febrero del 2014
LA COMISION DE HACIENDA




L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISION



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO.
VOCAL

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si algún integrante del cuerpo colegiado desea intervenir, le solicito al señor Secretario tome la lista de sus participaciones. De no ser así le solicito tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, solicito manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Obra Pública trimestral (octubre-diciembre) 2013. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/119/2014)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **9.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al cierre del ejercicio fiscal del Fondo IV del año 2013”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndica Municipal, L.A.E. Licenciada María Concepción Irene García Almeida:

“Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes Regidores, me permito dar lectura al siguiente dictamen:



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS,

COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CIERRE DE EJERCICIO DEL FONDO IV 2013

Fecha de Recepción: 11 de Febrero del 2014.

No. De Expediente: CEHM/019/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

1.- Cierre del Ejercicio fiscal del Fondo IV 2013.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la propuesta Cierre de ejercicio FONDO IV 2013, efectuada por la Tesorería Municipal, que emitió para la realización del presente relativo a la Aprobación del Cierre del Ejercicio del año 2013, en los términos del anexo No. 1 y único de este Dictamen:

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NÚM. 1110, COL. LÁZARO CARDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:


FUNDAMENTO LEGAL:

Sirven como fundamento legal lo previsto en 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas., así como también el 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas.


IV.- PUNTO RESOLUTIVO:

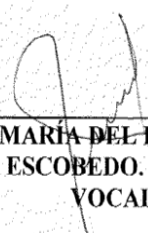
Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al cierre del Ejercicio 2013, esta Comisión de Hacienda decide APROBAR el presente cierre del Ejercicio de fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FONDO IV) 2013.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., a 12 de Febrero del 2014
LA COMISION DE HACIENDA


L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.


C.P. YAZMIN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA


L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL


LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL

KAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ESTADO DE ZACATECAS
CIERRE DE EJERCICIO 2013
(PESOS)

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS ZONAS TERRITORIALES DE:

INSTANCIA EJECUTORA: PRES. FOMAL DE ZACATECAS

PROGRAMA: EL INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA

HOJA 3 DE 3

FORMA DE PAGO	31	12	13
FECHA DE EMISIÓN			
FECHA DE CANCELACIÓN			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2013	FEDECAE			INSTRUMENTOS FEDERALES			MUNICIPIOS			ESTADO			TOTAL	MUNICIPIOS	ESTADO	
	FONDO	RECURSOS	COMPLEMENTOS	FONDO	RECURSOS	COMPLEMENTOS	FONDO	RECURSOS	COMPLEMENTOS	FONDO	RECURSOS	COMPLEMENTOS				
CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS		200,000.00			200,000.00						200,000.00					
CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS		1,398,307.56			1,398,307.56						1,398,307.56					
CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS		798,278.00			798,278.00						798,278.00					
CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS		4,094,236.00			4,094,236.00						4,094,236.00					
CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS		891,000.00			891,000.00						891,000.00					
CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS		300,000.00			300,000.00						300,000.00					
TOTAL		8,674,811.56			8,674,811.56						8,674,811.56					

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ESTADO DE ZACATECAS
CIERRE DE EJERCICIO 2013
(PESOS)

APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE ZONAS TERRITORIALES DEL ESTADO

INSTANCIA EJECUTORA: PRES. MPAL. DE ZACATECAS

PROGRAMA 02.- SEGURIDAD PUBLICA

HOJA 2 DE 3

Tercera Sesión de	
Trabajo de Mesa	
Tercera Sesión de	
Trabajo de Mesa	
DA	ME
31	12
2013	13

DESCRIPCION DEL PROYECTO O LOCALIDAD DEL MUNICIPIO	NO. DE OFICIO DE APROBACION	FORMA DE APORTACION		MUNICIPIO		ESTADO		MUNICIPIO		ESTADO		MUNICIPIO		ESTADO		MUNICIPIO		ESTADO		MUNICIPIO		ESTADO		MUNICIPIO		ESTADO		
		SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	SUMA	FORMA	
BIELDONAL PERSONAL OPERATIVO	INCLARIBDTE	27,445,500.00	27,445,500.00	26,645,500.78		800,000.24	RECURSOS																					
DEPENSA AL PERSONAL OPERATIVO	INCLARIBDTE	2,200,000.00	2,200,000.00	2,025,025.47		175,000.53	175,000.53																					
PRIMA DE INCENTIVO A PERSONAL OPERATIVO	INCLARIBDTE	345,000.00	345,000.00	345,000.00		0.00	0.00																					
APORTACION AL PERSONAL OPERATIVO	INCLARIBDTE	2,500,000.00	2,500,000.00	2,350,000.00		0.00	0.00																					
SUMA DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS		32,490,500.00	32,490,500.00	31,015,526.25		1,475,000.00	1,475,000.00																					
SUMA DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS		32,490,500.00	32,490,500.00	31,015,526.25		1,475,000.00	1,475,000.00																					
SUMA DE CADA UNO DE LOS ESTADOS		32,490,500.00	32,490,500.00	31,015,526.25		1,475,000.00	1,475,000.00																					

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ESTADO DE ZACATECAS
CIERRE DE EJERCICIO 2013
(PESOS)

EJERCICIO 2013	
FECHA DE ELABORACION	DIAS
31	12
13	13

DESCRIPCION DEL MANEJO DE PROYECTO DE PROYECTO DE SEGURIDAD PUBLICA	INSTANCIA EJECUTORA: PRES. MPAL. 58 ZACATECAS		PROGRAMA 02.- SEGURIDAD PUBLICA		MOA_Z_DE_1	
	MUNICIPIO LOCALIDAD	FORMA DE APORTACION	MONEDAS FEDERALES	MONEDAS ESTATALES	APORTACIONES FEDERALES	
					DIRECTA	INDIRECTA
BIENES PERSONAL	ZACATECAS	PAGARENDOS	26,145,590.78	26,145,590.78	800,200.24	800,200.24
OPERATIVO	ZACATECAS	PAGARENDOS	2,325,025.47	2,325,025.47	175,381.03	175,381.03
PERSONAL	ZACATECAS	PAGARENDOS	341,300.00	341,300.00	0.00	0.00
OPERATIVO	ZACATECAS	PAGARENDOS	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
PERSONAL	ZACATECAS	PAGARENDOS	27,145,591.00	27,145,591.00	0.00	0.00
OPERATIVO	ZACATECAS	PAGARENDOS	2,325,025.47	2,325,025.47	0.00	0.00
PERSONAL	ZACATECAS	PAGARENDOS	341,300.00	341,300.00	0.00	0.00
OPERATIVO	ZACATECAS	PAGARENDOS	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL			30,811,916.25	30,811,916.25	875,581.27	875,581.27
BIENES PERSONAL	ZACATECAS	PAGARENDOS	26,145,590.78	26,145,590.78	800,200.24	800,200.24
OPERATIVO	ZACATECAS	PAGARENDOS	2,325,025.47	2,325,025.47	175,381.03	175,381.03
PERSONAL	ZACATECAS	PAGARENDOS	341,300.00	341,300.00	0.00	0.00
OPERATIVO	ZACATECAS	PAGARENDOS	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL			30,811,916.25	30,811,916.25	875,581.27	875,581.27

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si algún integrante del cuerpo colegiado desea intervenir, le solicito al señor Secretario tome la lista de sus participaciones. De no ser así le solicito tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, solicito manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto al cierre del ejercicio fiscal del Fondo IV del año 2013. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/120/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **10.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de la parte resolutiva del dictamen presentado”.

La C. Síndica Municipal, L.A.E. Licenciada María Concepción Irene García Almeida:

“Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes Regidores, me permito dar lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL DEL AÑO 2013

Fecha de Recepción: 11 de Febrero del 2014.

No. De Expediente: CEHM/0018/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

- 1.- Cuenta pública del Municipio de Zacatecas correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción V, XXII y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar el Ejercicio Fiscal 2013.

ESTADO DE RESULTADOS

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21

INGRESOS

IMPUESTOS	\$47,929,319.01
DERECHOS	\$32,687,409.83
PRODUCTOS	\$9,128,719.55
APROVECHAMIENTOS	\$2,470,749.71
PARTICIPACIONES	\$199,517,792.70
APORTACIONES FEDERALES	\$76,256,068.42
OTROS PROGRAMAS Y PROGRAMAS RAMO 20	\$24,788,847.00
PROGRAMAS CONVENIDOS	\$49,865,964.47
OTROS INGRESOS	\$10,139,758.38
TOTAL	\$452,784,629.07

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	\$202,252,277.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$33,455,863.97
SERVICIOS GENERALES	\$42,958,341.50
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSF.	\$8,458,141.18
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$4,734,422.78
OBRAS PUBLICAS	\$7,795,296.27
OTROS PROGRAMAS Y PROGRAMAS RAMO 20	\$80,021,632.29
APORTACIONES FEDERALES	\$77,384,259.18
TOTAL	\$457,060,234.83

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2015

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21

RESULTADO

1-2	-4,275,605.76
-----	---------------

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

III.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.


IV.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.-Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al ejercicio fiscal 2013, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **Autorizar** el informe anual de la cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2013, en atención a lo establecido por los artículos 2, 7, 9 y 11 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas y demás relativos y aplicables de las normas vigentes en la entidad.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., a 12 de Febrero del 2014
LA COMISION DE HACIENDA




L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndico Municipal, señor Secretario si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito tome la lista de sus participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, señores integrantes de este Cabildo si alguien quisiera hacer una intervención en una primera ronda, favor de levantar su mano, Regidor Xerardo”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Adelante señor Regidor”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Con su permiso señor Presidente, con el permiso del Honorable Cabildo, simplemente dejar fe en el acta de esta sesión extraordinaria en donde estamos por aprobar, en su caso, esta Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas del año pasado propiamente y que se tendrá que ir a la Legislatura del Estado de Zacatecas para su posterior revisión y aprobación en todos los términos que marca la propia Ley de Fiscalización, nada más sí citar el estado de las situaciones financieras que se entregó el 31 de diciembre del 2013, sé que hasta Carlos se tiene que dejar constancia de la cantidad de pasivos que al final de cuentas ya aquí una vez que se hizo el análisis por parte de la Tesorera, que nuevamente le reconozco ese arduo trabajo que me consta que ha desarrollado, pues ya tenemos en sí la deuda total que en términos generales, más lo que se pudo haber contraído en los últimos tres meses de esta administración, pero que sí fue una asunto de dudas por parte de los habitantes de la capital y sobre todo de algunos medios de comunicación, en donde hoy tenemos esta situación qué responder ante ella, que creo que ya las estrategias y toda la dinámica que se ha planteado y que se ha aprobado por este Cabildo y que nuevamente nos trae más reconocer esa apuesta, y esa decisión difícil de tener este endeudamiento para pagarlo, cerca de ciento setenta y cuatro millones trescientos siete mil novecientos cincuenta y siete, punto, setenta y uno, que tiene de deuda al 31 de diciembre del 2013, según los resultados que fueron aprobados por la Comisión y las integrantes e integrantes de la Comisión de Hacienda de este Cuerpo Edificio, del cual proveedores y contratistas a corto plazo la deuda es de ochenta y seis millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos siete, punto, veinte, de acreedores diversos; cuarenta y seis millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos veintisiete, punto, dieciocho, impuestos y retenciones por pagar; prácticamente todas por el análisis que tuve y que se hizo de esto prácticamente todo de la administración anterior, de cerca de cuarenta millones, más bien de cuarenta millones quinientos dieciocho mil setecientos veintitrés pesos punto treinta y tres, lo que pues en cierta forma da la razón a lo que en algunas situaciones se estaba planteando, de el grave manejo de los recursos que se hizo en la administración pasada, y que hoy esta administración tendrá que sacar adelante y que de nueva cuenta digo todos estamos involucrados para hacerlo, y que hay que nada más señalarlo, que hoy estaremos aprobando esta cuenta pública pero que quede asentado para la Legislatura del Estado que sí se debe de revisar con punto y coma el origen de los recursos sobre todo en la aplicación de muchas cosas que hoy todavía no quedan en claro de si realmente se aplicó para lo que aquí se dice o no es así, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Regidor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Bien, si alguien quisiera intervenir en una segunda ronda favor de levantar su mano, adelante Regidor Hiram”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias, siendo congruente con una posición, con una postura que desde el inicio de esta administración hemos sostenido como Regidor del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de que había cifras en torno a la Deuda Pública que no cuadraban, en ese sentido de antemano nosotros propusimos y establecimos reglas claras en el sentido de que si no se aclaraba o se especificaba de una manera transparente, en dónde quedo el asunto de la deuda de la Cuenta Pública obviamente que nosotros íbamos a votar en contra por no tener la claridad y la certeza en el asunto que ya comentaba el Regidor que me antecedió, al final de cuentas efectivamente la Legislatura va a tener que revisar esta Cuenta Pública y comentar que, precisamente nuestro voto en contra al Empréstito que solicitó este Ayuntamiento de ciento cincuenta millones, nosotros votamos en contra del mismo, a favor en el sentido lo hemos manifestado de la idea de iniciativa que tiene el Presidente, de buscar Obra Pública, de realizar un trabajo social más para las y los zacatecanos más efectivo, que sea palpable, pero sí en contra, porque parte de ese empréstito iba a cubrir el asunto de una deuda que las y los zacatecanos no nos corresponde, entonces en ese sentido, nada más dejar claro que respaldando la propuesta del Regidor Xerardo, que se analice bien por parte de la Legislatura y externando la posibilidad de votar en contra este acuerdo o este dictamen de la Comisión de Hacienda, muy amables gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, nada más si me permiten a la Secretaria de Finanzas concederle el uso de la voz para hacer unas precisiones en lo que se refiere a este punto”.

La C. Secretaria de Finanzas, L.C. y A. María de Lourdes Martínez Pérez:

“Buenas tardes, muchas gracias, con su permiso Presidente, Síndico, Regidores, Regidoras, hacer nada más un comentario a las observaciones del Regidor Xerardo, respecto al incremento de los pasivos, sí es conveniente aclarar que hay un incremento significativo en el pasivo, pero que también podemos ver en la cuenta de bancos un recurso que se tuvo que apasivar, estos pasivos que incrementan por cincuenta millones se refiere a programas federales que obviamente están ejerciéndose con recurso federal y que por el proceso, en la fecha en que llega el recurso y los avances se tiene que apasivar, es correcto, entonces hay un incremento de cincuenta millones, no porque sea una deuda, tenemos el recurso en banco, pero no podemos pagar hasta que sea concluida la obra y el programa, entonces son cincuenta y seis millones que sí impactan en el pasivo, pero que tenemos el recurso y la cuenta específica por programa, así como nos lo exige la Federación, entonces, es importante que aclaremos este tema, en bancos tenemos cuarenta y seis millones, que la gran mayoría son de los programas federales y diez que nos cayeron, que nos depositaron hasta enero porque estaban en tránsito, la Secretaría de Finanzas nos depositó, entonces que nos compensa con estos cincuenta y seis millones de incremento en el pasivo, sí es importante hacerles la aclaración, que eso nos dejaría un incremento en

pasivos de ciento diecisiete millones, diecisiete o dieciocho millones aproximadamente lo que traemos como deuda, de los cuales aclaro tenemos treinta millones que son los de el crédito con INTERACCIONES, que fue aprobado por este Cabildo también, y que comenzamos apenas las amortizaciones en enero, como bien ustedes lo autorizaron, para que más o menos ustedes vean el impacto de los pasivos que traía y si esa es la acotación, realmente el déficit que presenta en este ejercicio es un déficit muy aceptable, es menos del 1% lo que es prácticamente algo muy sano para las finanzas del municipio, muy equilibrado, que si me permito hacer esta aclaración, si me los permiten

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias Secretaria”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Efectivamente Tesorera, sí tengo la información de cuarenta y seis millones ochocientos sesenta mil de fondo federales que están en banco, treinta y cuatro millones de rezago a proveedores, y de treinta millones que traemos de Banco Interacciones, el tema que estaba aquí diciendo, y que estaba muy insistente y perdón por serlo, es que al principio de esta administración se habló de una cantidad de deuda que se entregaba en los libro y al final de cuenta fue surgiendo más y lo que estoy haciendo es dejar en claro que estamos aprobando la Cuenta del Ejercicio Fiscal 2013 y que a esta administración le corresponde administrar los recursos de septiembre a la fecha, nada más, pero así como viene en el estado analítico de los pasivos del municipio de Zacatecas del 02 de enero al 31 de diciembre vemos algunas situaciones y que se comento en la propia Comisión por voz de la persona que forma parte de mi fracción y que forma parte de la Comisión que se hicieron las provisiones puntuales simplemente lo que estamos haciendo ahora es dejar la constancia en el acta para que se revise a fondo esta lista, se lo digo porque por la experiencia que se tiene es una lista muy grande, comparando con otras administraciones y comparado con otros municipios, y el análisis de proveedores y el análisis de acreedores del municipio es muy grande, y eso es lo que yo incito a la Legislatura y dejo la constancia en el acta de Cabildo para que se analice a ciencia cierta en qué se está utilizando o en qué se aplican los recursos que vienen aquí, porque vienen nombres no muy comunes y cifras muy grandes y que al final de cuentas no vemos en la realidad del municipio, en la Presidencia Municipal y en las calles de lo que se hubiera haber preferido, y ese es un análisis que tendrá que hacer la propia Legislatura y la Auditoría Superior del Estado, y de nueva cuenta reconocerle a la Tesorera y al Presidente Municipal por su disciplina financiera, para el día de mañana que tengamos que aprobarle las cuentas públicas, pues que sean cuentas públicas sanas y qué bueno ya que se apruebe la deuda, pues que esta lista enorme de deudores que tiene la Presidencia Municipal sea una lista más común, o como se dice, financieramente más sana, porque es lamentable que tengamos un cuadernillo en donde sean más de 20 hojas de lista de deudores de la administración municipal y si hacemos el análisis de lo que se entregó en el 2010, la lista no es tanto, en lo demás estoy completamente de acuerdo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Se le concede la voz a la Síndica Municipal”.

La C. Síndica Municipal, L.A.E. Licenciada María Concepción Irene García Almeida:

“En base a lo que comenta nuestro compañero Xerardo, que a través de la Comisión de Hacienda es una situación, la lista de deudores que hemos estado analizando y continuaremos como Comisión analizándolo, estando pendiente y haciendo las sugerencias pertinentes a la Secretaría de Finanzas y estaremos muy pendientes como Comisión y con la ASE”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndico, quien más desea participar, Carlo Magno, adelante”.

El C. Regidor, L.A.E. Carlo Magno Lara Muruato:

“Gracias, para comentar que formamos parte de la Comisión de Hacienda y estamos revisando cada dictamen que sube de manera minuciosa con los demás compañeros, con la Tesorera y la Contadora de Egresos, en esta parte nosotros somos los principales interesados de que salgan bien las cuentas, de que el municipio tenga un buen rumbo, y hemos revisado y han salido las cosas de buena manera no hemos notado ninguna observación de que exista alguna irregularidad, y brindarle nuevamente la confianza, el respaldo al Presidente y a la Secretaría de Finanzas, sabemos que los compañeros Regidores tienen todo el derecho, y a veces nuestro trabajo es revisar que las cosas salgan bien y comentarlo que, como Comisión de Hacienda, se han revisado minuciosamente los puntos y dictámenes que suben aquí al Cabildo, está el respaldo señor Presidente, están las obras que sí se ven y algunas funciones y programas, así como acuerdos y convenios que se están haciendo con Gobierno del Estado y con Gobierno de la República, que se están bajando en polígonos de alta marginación y pobreza y los que tienen problemas de orden social y se incrementó un poquito en el último trimestre, pero hay que recordar que se tuvieron que pagar algunos endeudamientos que venían se tenían que hacer, no debemos dejar que esta bola de nieve vaya creciendo, por eso que va creciendo, pero también un muchito si aumenta, tenemos que ser sinceros, se tiene que reestructurar esta parte, se tiene que agarrar el tema con seriedad, se tiene que actuar de manera propia e inteligente, si los gastos tienen un por qué, tienen acciones y sobre todo se tienen resultados, tiene el respaldo de la fracción priista señor Presidente, señora Tesorera, muchas gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, alguien más para hechos, de no ser así y antes de pasar a la votación quiero hacer algunos comentarios en ese sentido, si bien aquí se han hecho comentarios muy puntuales que reconozco, estoy muy claro y todos tenemos ese panorama totalmente cierto, de que a nosotros nos correspondió del mes de septiembre a diciembre como aquí se ha reconocido y resaltar al equipo de la Secretaría de Finanzas, es muy responsable lo que se ha hecho, el manejo apegado a la ley para cumplir con la obligación que nosotros tenemos, pero también yo lo dije de manera muy puntual, mi intención del Presidente Municipal no era para ser inquisidor de nadie, pero tampoco para llegar a encubrir a nadie, hoy estamos cumpliendo con un ejercicio muy responsable como administración municipal, tenemos la obligación de aprobar o no en este momento la cuenta pública, pero somos una primera instancia, después habrá otra instancia que es la Legislatura del Estado conocerá del tema la Auditoría del Estado, y en su momento ellos darán la certeza a lo que hoy estemos aprobando y darán claridad a lo que aprobemos o dejemos de aprobar, dejo sobre la mesa esta obligación que tenemos y confío y espero que el ejercicio que estemos aprobando esté completamente apegado a la transparencia, a un manejo responsable, como es en mi caso, como Presidente Municipal diré si estuvo bien o mal, invitarlos a que demos nuestro voto de esta cuenta pública para pasar a las instancias

correspondientes que habrán de fiscalizar de manera puntual qué se hizo o se dejó de hacer, hoy nos toca aprobar esta cuenta pública que en tres años estará sujeta a la aprobación en esta mesa, por eso la instrucción precisa que se ha dado a la Secretaría de Finanzas es manejarnos con responsabilidad, transparencia, eficiencia y eficacia, para que nosotros podamos estar de manera muy responsable, entregando dentro de dos años y medio nuestra administración municipal, hoy nos corresponde a nosotros aprobar lo que fue el cierre del ejercicio 2013, quedará en manos de las autoridades correspondientes dar su dictamen y su veredicto de que se hizo o no se hizo bien, que se dejó de hacer pero hoy a nosotros nos corresponde cumplir con nuestra obligación y darle cuenta a Zacatecas de lo que a nuestro ejercicio compete. Muchas gracias señor Secretario y solicitarle que se tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, solicito manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013. Informo que se aprueba por mayoría de 15 votos a favor y 1 voto en contra”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/121/2014)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, pero además reconocer el trabajo de la Comisión de Hacienda que estuvo muy apegada a la revisión muy puntual de este documento, por eso yo estoy claro que estamos como Ayuntamiento, como Comisiones cumpliendo con la obligación que nos corresponde, mi reconocimiento para todos quienes la integran. Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **11.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a las Transferencias Presupuestales correspondientes al último trimestre del 2013. (Octubre-Diciembre)”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Licenciada María Concepción Irene García Almeida, para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Síndica Municipal, L.A.E. Licenciada María Concepción Irene García Almeida:

“Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes Regidores, me permito dar lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN LOS
MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2013

Fecha de Recepción: 11 de Febrero del 2014.

No. De Expediente: CEHM/021/2014.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

1.- Las transferencias último Trimestre del Año 2013.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

1.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de las transferencias efectuadas durante el último trimestre del 2013, que emitió la Tesorería Municipal para la realización del presente dictamen en los términos del anexo No. 1 y único de este Dictamen:

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21

FUNDAMENTO LEGAL:

Sirven como fundamento legal lo previsto en 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PUNTO RESOLUTIVO:

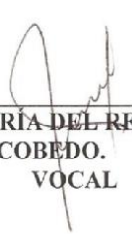
Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a las transferencias correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2013, ésta H. Comisión de Hacienda decide APROBAR en los términos del anexo No. 1 y único anexo del presente dictamen..

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., a 12 de Febrero del 2014
LA COMISION DE HACIENDA


L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
PRESIDENTA.


C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA


L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL


LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL

MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
TRANSFERENCIAS ULTIMO TRIMESTRE DEL 2013

Partida	NOMBRE	AMPLIACION	DISMINUCION
1101	SUELDOS Y SALARIOS	2,708,429.45	
1102	SUELDOS AL PERSONAL OPERATIVO	334,957.73	
1103	DIETAS A REGIDORES	14,960.97	
1104	DIETAS A DELEGADOS MUNICIPALES	6,000.00	
1302	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	768,933.29	
1303	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	5,432,391.65	
1312	GASTOS DE EJECUCION Y COBRANZA	395,526.63	
1316	MAESTROS COMISIONADOS	28,766.39	
1405	APORTACIONES INFONAVIT	1,106,397.37	
1503	OTRAS PERCEPCIONES	2,759,879.44	
1506	DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS	148,249.71	
1509	BONO DE DESPESA	600,472.56	
1510	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	1,791,781.92	
1513	BONO DE ASISTENCIA	44,415.62	
1515	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	47,022.52	
1516	NIVELACION DE SALARIO (SOBRESUELDO)	14,681.28	
2105	MAT. Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPROD.	295,442.68	
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ APOYO	51.70	
2601	COMBUSTIBLES (GASOLINA)	4,404,885.59	
2604	DIESEL	700,313.85	
3102	SERVICIO TELEGRAFICO	997.60	
3104	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	68,413.69	
3105	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	4,636,465.67	
3303	ASESORIA	311,797.53	
3402	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	1,112,952.21	
3407	IMPUESTOS Y DERECHOS	315,978.14	
3408	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	10,800.00	
3410	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	860,273.41	
3412	COSTO DE FINANCIAMIENTO	88,053.21	
3413	COMISIONES DE PROGRAMAS CONVENIDOS	6,774.93	
3505	MTTO. DE SERVICIOS PUBLICOS	41,762.28	
3511	MTTO. Y CONSERV. EDIFICIO Y EQ. RASTRO	854.00	
3601	GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTIT.	899,037.44	
3801	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	2,217,503.81	
4202	SUBSIDIOS AL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	704,919.06	
4303	PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	353,352.00	
5101	MOBILIARIO	20,480.00	
5201	BIENES INFORMATICOS	258,589.31	
5302	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	45,643.68	
5401	VEHIC. Y EQ DE TRANSPORTE TERRESTRE	3,091,714.08	
5601	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	45,840.00	
5901	OTRAS ADQUISICIONES	38,106.00	
6123	MTTO. EDIF. PUB. CANT. MONUM. PIYV PMO 2013	663,652.12	
6203	BACHEO / MATERIALES	987,465.83	
6205	ALUMBRADO PUBLICO / MATERIALES	330,931.11	
7104	PROGRAMA 3X1	1,764,704.00	
7301	HABITAT OBRA	4,530,791.91	
7304	CENTROS HISTORICOS	2,000,000.00	
7501	PROFESIONALIZACION	1,199,869.00	
7502	EQUIPAMIENTO	1,367,929.35	
7505	PREVENCION DEL DELITO. CON PARTIC. CIUD.	2,000,000.00	
7609	OBRAS CONVENIDAS CON GODEZAC	7,195,717.99	
8103	URBANIZACION MUNICIPAL	1,452,879.16	

MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
TRANSFERENCIAS ULTIMO TRIMESTRE DEL 2013

Partida	NOMBRE	AMPLIACION	DISMINUCION
8118	GASTOS INDIRECTOS	61,788.37	
8127	APORTACION DE BENEFICIARIOS	1,470,107.11	
8201	OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,158,523.88	
8207	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	350,000.00	
1202	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL		1,118,371.04
1306	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL		9,529.78
1314	AYUDA PARA DESPENSA		1,077,630.09
1315	IGUALA		857,839.30
1401	CUOTAS P/SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL		400,000.00
1402	CUOTAS IMSS		16,393,234.67
1403	CUOTAS ISSSTEZAC		186,968.10
1404	PREVISION SOCIAL		160,500.00
1501	ESTIMULOS AL PERSONAL		398,816.02
1502	PRESTACIONES DE RETIRO (JUBILADOS)		89,012.05
1504	APORTACIONES RCV		3,010,879.49
1505	BONO DE PRODUCTIVIDAD		298,505.64
1508	BONO ESPECIAL		5,316,657.19
1512	BONO PREJUBILATORIO		136,345.81
1521	ATENCION CIUDADANA		980,000.00
2101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		270,121.41
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA		175,320.05
2106	MAT.Y UT.P/PROCESAMIENTO EN EQ INFORM		421,628.65
2201	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL		212,625.58
2202	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		418,946.60
2301	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERR MENORES		359,634.71
2401	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		78,000.00
2403	MATERIALES Y ARTICULOS PARA PANTEONES		207,215.96
2406	OTROS MATERIALES		52,931.11
2603	GAS BUTANO		723,824.75
3106	SERVICIO DE AGUA POTABLE		645,216.96
3207	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS (RELLENO)		545,656.62
3301	CAPACITACIÓN		378,600.73
3302	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		1,212,200.00
3504	MTTO. Y CONSERV. DE INMUEBLES		656,463.37
3509	MTTO. Y CONSERV. VEHICULOS TERRESTRES		373,783.37
3604	OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD		223,002.80
3805	ATEN. A VISITANTES, FUNC. Y EMP.		392,481.52
4101	APOYOS Y AYUDAS		933,974.09
7201	FONCA (CONACULTA 2012)		3,058,772.43
7302	HABITAT VERTIENTE SOCIAL		835,794.82
7401	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS		4,420,124.00
7402	VERTIENTE GENERAL DESARROLLO		988,030.86
7503	PREVENCIÓN SOCIAL CIUDADANA		3,200,000.00
7504	INFRAESTRUCTURA		1,368,264.00
7607	CONVENIOS CON LA FEDERACION		7,766,152.93
8101	AGUA POTABLE		7,677.00
8102	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		27,172.21
8104	PAVIMENTACIÓN		1,167,757.00
8202	SEGURIDAD PUBLICA		307,160.68
8203	ADQUISICIONES		4,109,520.00
8204	INFRAESTRUCTURA BASICA		3,295,884.84
	SUMAS	69,268,228.23	69,268,228.23

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Si algún integrante del Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito al señor Secretario tome la lista de sus participaciones. De no ser así le solicito tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, solicito manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, respecto a las Transferencias Presupuestales correspondientes al último trimestre del 2013. (Octubre-Diciembre). Informo que se aprueba por unanimidad de los presentes, con ausencia del Regidor Arq. Josué Miranda Castro”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/122/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día viernes 14 de febrero del 2014, se levanta esta sesión extraordinaria de Cabildo agradeciendo a todos ustedes su asistencia, muchísimas gracias”.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo.
Presidente Municipal.

María Concepción Irene García Almeida.
Síndica Municipal.



C. J. Jesús Reyes Beltrán.
Regidor.

M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz.
Regidora.

C. Pedro González Quiroz.
Regidor.

T. S. María del Refugio López Escobedo.
Regidora.

C. Javier Quiñones Botello.
Regidor.

Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo.
Regidora.

L. A. E. Carlo Magno Lara Muruato.
Regidor.

C. Ma. de Jesús Cerros Ozuna.
Regidora.

L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz.
Regidor.

L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas.
Regidora.

Arq. Josué Miranda Castro.
Regidor.

T. C. María Silvia Mendoza Rincón.
Regidora.

L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas.
Regidor.

M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega.
Regidor.

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.
Secretario de Gobierno Municipal.